

Ascienden a Inspector Mayor PIP a Inspector Superior Virgilio Modesto Salas R.

DECRETO LEY N° 20874

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
hacido el Decreto-Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO
REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Mérito esta-
blecido por la Junta Selectora
para el ascenso de los Oficia-
les de la Policía de Investi-
gaciones del Perú;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos aprobada por Decre-
to-Ley No. 18878 y su Regla-
mentación;

En uso de las facultades de
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-
guiente:

Artículo Unico. — Ascíende-
se a la Jerarquía de Inspec-
tor Mayor de la Policía de In-
vestigaciones del Perú, con
fecha 01 de Enero de 1975 al
Inspector Superior PIP Vigi-
lio Modesto Salas Reynoso.

Dado en la Casa de Gobier-
no, en Lima, a los tres días
del mes de Diciembre de mil
novecientos setenticuatro.

General de División E. P.,
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica,

General de División E. P.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Consejo
de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP., RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ, Ministro de Aeronáu-
tica.

Vice Almirante A. P., JOSE
ARCE LARCO, Ministro de
Marina.

General de División E. P.,
ALFREDO CARPIO BECE-
RA, Ministro de Educación.

General de División E. P.,
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Minis-
tro de Energía y Minas.

General de División E.P.,
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería.

Vice Almirante A.P. AU-
GUSTO GALVEZ VELARDE,
Ministro de Vivienda.

Teniente General F.A.P.,
FERNANDO MIRO QUESA-
DA BAHAMONDE, Ministro
de Salud.

General de Brigada E.P.,
ENRIQUE GALLEGOS VE-
NERO, Ministro de Agricul-
tura.

Contralmirante A. P., AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria
y Turismo.

General de Brigada E. P.,
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Rela-
ciones Exteriores.

General de Brigada E. P.,
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

Mayor General FAP., DAN-
TE POGGI MORAN, Ministro
de Trabajo.

General de Brigada E. P.,
AMILCAR VARGAS GAVI-
LANO, Ministro de Economía
y Finanzas.

General de Brigada E. P.,
RAUL MENESES ARATA,
Ministro de Transportes y Co-
municaciones.

Mayor General FAP., LUIS
ARIAS GRAZIANI, Ministro
de Comercio.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 3 de Diciembre de
1974.

General de División E. P.,
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E. P.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RODRI-
GUEZ.

Vice-Almirante A. P., JOSE
ARCE LARCO.

General de Brigada E. P.,
PEDRO RICHTER PRADA.